

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

2025/05004 Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre la aprobación del Plan Económico-Financiero a desarrollar en 2025-2026.

ANUNCIO

La Asamblea de la EMSHI en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2025 ha aprobado el Plan Económico-financiero para la EMSHI, a desarrollar durante el ejercicio 2025-2026, exigido por el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se procede a dar la oportuna publicación del mismo que puede consultarse en el Área de Intervención, sita en el piso segundo de la Calle Moratín, nº 17 de Valencia.

La publicación se realiza a efectos exclusivamente informativos, estando el documento del Plan económico-financiero a disposición del público hasta la finalización de su vigencia.

València, 30 de abril de 2025.—El presidente, Carlos Luis Mundina Gómez.

